

ACUERDO No. 008 - -

Por el cual se aprueban ajustes al Plan de Acción Institucional 2007 - 2011.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1200 de 2004 y Resolución 964 de 2007

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 008 de Junio 4 de 2007 fue aprobado el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

Que mediante Acuerdo No. 027 de noviembre 10 de 2009 fue aprobado el Plan de Acción Institucional ajustado 2007 – 2011.

Que en el Artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004 se establece que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al mismo.

Que mediante Acuerdo No. 002 de marzo 28 de 2011 y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 141 del 21 de enero de 2011 se aprobó el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos.

Que el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos - PAAEME se incorporó en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2011, mediante Acuerdo No. 005 de abril 11 de 2011, como un subproyecto del proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo - Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño y mediante Acuerdos No. 004 y 006 de abril 11 de 2011 se garantiza la apropiación de \$480.000.000 para la ejecución de las metas previstas.

Que mediante Sentencia No. 276 de abril 12 de 2011, se declaró inexecutable el Decreto 141 del 21 de enero de 2011.

Que en consideración a la declaratoria de inexecutable del Decreto 141 de 2011, CORPONARIÑO en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, específicamente en el Artículo 31 donde se estipulan las funciones de la Corporaciones Autónomas Regionales en materia de desastres naturales en sus Literales 19 y 23 se establece que las mismas deben promover acciones tendientes a la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con otros organismos directores y ejecutores, así como la función de realizar actividades de prevención y control de desastres.

Que según las disposiciones del Decreto Ley 919 de 1989 y la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, las Corporaciones en coordinación con las demás autoridades competentes, deben asistir a los Municipios en acciones para la prevención y atención de desastres.

Que en vista de que el PAAEME, a la fecha de declaratoria de inexecutable del Decreto 141 de 2011, no se había empezado a ejecutar, se considera legalmente recomendable incluir dichas acciones en el proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo - Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño, a fin de que contractualmente se fundamente en los principios normativos antes expuestos.

Que es necesario, con base en la sustentación jurídica, técnica y económica anexa, la cual forma parte del presente acuerdo, realizar ajustes a las metas establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2011 incorporando las metas previstas en el mencionado proyecto.

15 JUN 2011

Que el ajuste en las meta físicas del proyecto antes mencionado implica la ejecución del presupuesto apropiado para el 2011 mediante Acuerdos No. 004 y 006 de abril 11 de 2011, sin dejar excedentes de inversión.

Que en mérito de los anteriores considerandos

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la incorporación de nuevas metas e indicadores al Plan de Acción Institucional 2007 – 2011 en el Programa 1 Gestión Ambiental Territorial Urbana y Rural - Proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo - Subproyecto Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño, así:

META PROYECTO (Acuerdo No. 005 de abril 11 de 2011)					META PROYECTO AJUSTADA PRESENTE ACUERDO				
ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011
Proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo									
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos –PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño				
					Conformar el comité institucional para la prevención y atención de emergencias ambientales con sus respectivos procesos, procedimientos y protocolos.	Resolución de conformación del Comité Institucional de Emergencia conformado	Acto Administrativo	1	1
					Apoyo al monitoreo de información de la red hidrometereológica para las áreas prioritarias, en cabeza del IDEAM.	Contrato suscrito para el suministro de información de la estación meteorológica Finca Lope con IDEAM regional Nariño.	Contrato Interadministrativo	1	1
					Suministrar la información disponible con base en la cual los CLOPAD y CREPAD toman sus decisiones	Informes sobre visitas efectuadas	Número de visitas	100	100
					Brindar asesoría técnica al CREPAD.	Talleres de socialización de estudios y capacitación	Número	2	2
					Realizar la evaluación de las condiciones para efectuar el dragado, restitución y reconformación morfológica de cauces y de canales de las corrientes priorizadas según eventos contingentes reportados - cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Mayo - Juanambú, Telembí, Mira y Patía.	Documento de evaluación cauces priorizados	Documento	1	1
					Recomendar el traslado o demolición de infraestructura complementaria (acequias, canales, conducciones, etc.) del sistema hidráulico que genere riesgo a la población en cauces priorizados	Informes de campo socializado ante el CREPAD	Documento	1	1
					Identificar y delimitar las áreas afectadas por inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa en cuencas priorizadas	Inventario de áreas afectadas por inundaciones y deslizamientos	Documento	1	1

15 JUN 2011

008 - -

ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Elaborar los diagnósticos ambientales de la emergencia solicitados por los CREPAD	Caracterizaciones y evaluaciones técnicas solicitadas por el CREPAD elaboradas	Porcentaje de solicitudes atendidas	100	100
					Realizar la evaluación preliminar de las afectaciones ambientales asociadas a la inundación y/o fenómenos de remoción en masa en cuencas prioritizadas				
					Evaluar ambientalmente las acciones a realizar para solucionar la problemática de las inundaciones y fenómenos de remoción en masa en cuencas prioritizadas				
					Realizar la asesoría y/o acompañamiento a los sistemas de información de evaluación de los daños y análisis de necesidades definidos por los CREPAD				
					Brindar asistencia técnica para aislar la zona y retirar la comunidad y semovientes domésticos en el área de influencia	Municipios reportados por el CREPAD afectados por la ola invernal de 2010 - 2011 con asistencia técnica en manejo de aguas residuales.	Número	38	38
					Brindar asistencia técnica para realizar la evacuación de las aguas residuales hacia los drenajes naturales más cercanos, previo retiro de material grueso (animales, colchones, plásticos, residuos, árboles, madera, escombros, vegetación, etc.)				
					Identificar y seleccionar las áreas en las cuales se efectuará el manejo de lodos y sedimentos que se recolectarán en las áreas inundadas que han sido drenadas.				
					Brindar asistencia técnica durante la remoción de los lodos y sedimentos para llevarlos a las áreas de gestión de secado, las cuales deben estar provistas de infraestructura para el manejo de lixiviados y la estabilización biológica de los mismos.				
					Brindar asistencia técnica para el diagnóstico del estado actual (localización y operación) de los cementerios afectados por inundaciones o fenómenos de remoción en masa, en la cual se incluyan recomendaciones para su manejo	Municipios reportados por el CREPAD afectados por la ola invernal de 2010 - 2011, con asistencia técnica en manejo de residuos sólidos y peligrosos.	Número	38	38

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX: 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815

LA CRUZ: 7266111 - EL CHARCO: 7470417 - ISCUANDE: 7466003 - BOCAS DE SATINGA: 7467774 - BARBACOAS: 7468016

www.corponarino.gov.co - Línea Gratuita Nacional: 018000913730

15 JUN 2011

ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011			
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos –PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Brindar asistencia técnica para el diagnóstico de los sitios de disposición final de residuos sólidos producto de la emergencia especificando las medidas a adoptar según el caso.	7 municipios con mas de 100 familias afectadas por inundación 31 municipios con mas de 100 familias afectadas por deslizamientos)	Porcentaje	100	100			
					Brindar asistencia técnica para el manejo de sitios de acopio o para el almacenamiento de residuos peligrosos, aceites usados, insumos agroquímicos, depósitos superficiales de combustibles e hidrocarburos en general y otras sustancias que puedan afectar el ambiente							
					Asesorar a las entidades territoriales y/o prestadoras de servicios públicos en el restablecimiento de los sistemas de alcantarillado y de conducción de aguas residuales PTAR y sitios de disposición final	Informes de asesorías técnicas realizadas referente a la disponibilidad del recurso agua, para los municipios afectados por la ola invernal, reportados por el CREPAD y que soliciten la asesoría						
					Asesorar a los municipios en la relocalización temporal de asentamientos humanos de acuerdo a las condiciones ambientales							
					Brindar asesoría técnica ambiental para la ubicación temporal de equipamiento social							
					Brindar recomendaciones para el control y manejo de especímenes silvestres que se desplacen por inundaciones y que puedan generar riesgo a los asentamientos humanos	Informes de asesorías técnicas realizadas al manejo de especies silvestres, para los municipios afectados por la ola invernal, reportados por el CREPAD y que soliciten la asesoría.				Porcentaje	100	100
					Brindar asesoría técnica para la captura y reubicación de especímenes no distribuidos naturalmente, que tengan potencial invasor y puedan generar riesgo a asentamientos poblacionales y al equilibrio de los ecosistemas.	Protocolos de atención formulados y socializados						

ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Promover y/o ejecutar la extracción de forma mecánica o manual de malezas o materiales que impidan o restrinjan el flujo en los cuerpos de agua que presentan inundaciones, represamientos o aumentos de nivel y limpieza de áreas aferentes	Campañas de limpieza y Educación Ambiental realizadas en coordinación con los municipios y participación de la Comunidad, en las fuentes principales, quebradas y ríos con influencia en los centros urbanos (Cuenca del río Pasto: Quebrada Chapal, Dolores, Barbero, Miraflores sector Cantarana, Guachucal, La Gallinacera, Sector Juanoy, bocatomas El Centenario; Cuenca Guamués: Quebrada La Torcaza; Cuenca Mayo - Juanambú: San Pablo sector urbano y San Bernardo sector urbano río Quiña, La Unión sector urbano quebrada Cusillos; Cuenca Guaitara: Río Pacual - sector urbano, río Chiquito, Quebrada Purgatorio sector urbano la Llanada)	Corrientes atendidas	14	14
					Desarrollar actividades prioritarias relacionadas con restauración de ecosistemas asociados a áreas afectadas	Hectáreas de ecosistemas afectados en proceso de restauración en las cuencas de los ríos Mayo, Pasto, Juanambú, Guamués, Guaitará, Guiza	Número	85	85
Presupuesto apropiado			480.000.000.00		Presupuesto apropiado			\$480.000.000.00	

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación en sesión del Consejo Directivo de CORPONARIÑO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 15 JUN 2011


PRESIDENTE


SECRETARIA

Proyectó: Gloria Amparo García
Revisó: Teresa Enriquez Rosero
Juan Carlos Arteaga Lagos
Yolanda Benavides Rosada

SUSTENTACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA
ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN AJUSTES AL PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL 2007 – 2011

Teniendo en cuenta que CORPONARIÑO como máxima Autoridad Ambiental y a fin de dar estricto cumplimiento a dichas directrices, debe generar acciones de asesoría, capacitación, seguimiento y acciones de mitigación del riesgo y prevención de desastres y apoyo a procesos regionales en gestión del riesgo en zonas declaradas como áreas de desastres o calamidad pública que contribuyan a la mitigación de los efectos causados por fenómenos naturales y antrópicos, las cuales se llevarán a cabo a través del proyecto "GESTION DEL RIESGO EN AREAS PRIORITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con prioridad en los Municipios que se vieron afectados por la temporada de lluvias del 2010-2011 según los reportes del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del departamento de Nariño, publicados por la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia (DGR, 2011), por lo cual se requiere realizar la modificación de las metas del proyecto en mención.

Debe tenerse en cuenta que los recursos apropiados por la Corporación para las metas del mencionado proyecto son insuficientes para que las mismas se cumplan a cabalidad, por lo que se hace necesario realizar el ajuste a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2011, con recursos provenientes del PAAEME; mismo que fue debidamente aprobado mediante Acuerdo No. 002 del 28 de marzo de 2011 por el Consejo Directivo, y que a raíz de la declaratoria de inexecutable del Decreto 141 de 21 de enero de 2011 y en vista de que el PAAEME no se había empezado a ejecutar hasta esa fecha, se considera legalmente recomendable incluir dichas acciones en el proyecto antes mencionado a fin de que contractualmente se fundamente en la Ley 99 de 1993, específicamente en los principios generales establecidos en su Artículo 1 Literales 6 al referirse al principio de precaución, 9 "La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento" y 10 "La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones", de igual manera el Artículo 31 donde se estipulan las funciones de la Corporaciones Autónomas Regionales en materia de desastres naturales en sus Literales 19 y 23; dentro de los cuales se establece que las Corporaciones deben promover acciones tendientes a la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con otros organismos directores y ejecutores, así como la función de realizar actividades de prevención y control de desastres.

De otra parte, según las disposiciones del Decreto Ley 919 de 1989 y la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, en coordinación con las demás autoridades competentes, las corporaciones deben asistir a los Municipios en acciones para la prevención y atención de desastres, normas que se encuentran plenamente vigentes.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación de las metas del proyecto "GESTION DEL RIESGO EN AREAS PRIORITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", de la siguiente manera:

JBZ

PROYECTO GESTIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS PRIORITARIAS
 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

META PROYECTO (Acuerdo No. 005 de abril 11 de 2011)					META PROYECTO AJUSTADA PRESENTE ACUERDO				
ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011
Proyecto 1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo									
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos –PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño				
					Conformar el comité institucional para la prevención y atención de emergencias ambientales con sus respectivos procesos, procedimientos y protocolos.	Resolución de conformación del Comité Institucional de Emergencia conformado	Acto Administrativo	1	1
					Apoyo al monitoreo de información de la red hidrometereológica para las áreas prioritarias, en cabeza del IDEAM.	Contrato suscrito para el suministro de información de la estación meteorológica Finca Lope con IDEAM regional Nariño.	Contrato Interadministrativo	1	1
					Suministrar la información disponible con base en la cual los CLOPAD y CREPAD toman sus decisiones	Informes sobre visitas efectuadas	Número de visitas	100	100
					Brindar asesoría técnica al CREPAD.	Talleres de socialización de estudios y capacitación	Número	2	2
					Realizar la evaluación de las condiciones para efectuar el dragado, restitución y reconfiguración morfológica de cauces y de canales de las corrientes priorizadas según eventos contingentes reportados - cuencas de los ríos: Pasto, Guamués, Mayo - Juanambú, Telembí, Mira y Patía.	Documento de evaluación en cauces priorizados	Documento	1	1
					Recomendar el traslado o demolición de infraestructura complementaria (acequias, canales, conducciones, etc.) del sistema hidráulico que genere riesgo a la población en cauces priorizados	Informes de campo socializado ante el CREPAD	Documento	1	1
					Identificar y delimitar las áreas afectadas por inundaciones y/o fenómenos de remoción en masa en cuencas priorizadas	Inventario de áreas afectadas por inundaciones y deslizamientos	Documento	1	1

432

ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 – 2011
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos –PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Brindar asistencia técnica para el diagnóstico de los sitios de disposición final de residuos sólidos producto de la emergencia especificando las medidas a adoptar según el caso.	7 municipios con mas de 100 familias afectadas por inundación 31 municipios con mas de 100 familias afectadas por deslizamientos)			
					Brindar asistencia técnica para el manejo de sitios de acopio o para el almacenamiento de residuos peligrosos, aceites usados, insumos agroquímicos, depósitos superficiales de combustibles e hidrocarburos en general y otras sustancias que puedan afectar el ambiente				
					Asesorar a las entidades territoriales y/o prestadoras de servicios públicos en el restablecimiento de los sistemas de alcantarillado y de conducción de aguas residuales PTAR y sitios de disposición final	Informes de asesorías técnicas realizadas referente a la disponibilidad del recurso agua, para los municipios afectados por la ola invernal, reportados por el CREPAD y que soliciten la asesoría	Porcentaje	100	100
					Asesorar a los municipios en la relocalización temporal de asentamientos humanos de acuerdo a las condiciones ambientales				
					Brindar asesoría técnica ambiental para la ubicación temporal de equipamiento social				
					Brindar recomendaciones para el control y manejo de especímenes silvestres que se desplacen por inundaciones y que puedan generar riesgo a los asentamientos humanos	Informes de asesorías técnicas realizadas referente al manejo de especies silvestres, para los municipios afectados por la ola invernal, reportados por el CREPAD y que soliciten la asesoría.	Porcentaje	100	100
					Brindar asesoría técnica para la captura y reubicación de especímenes no distribuidos naturalmente, que tengan potencial invasor y puedan generar riesgo a asentamientos poblacionales y al equilibrio de los ecosistemas.	Protocolos de atención formulados y socializados			

482

ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2011	META TOTAL 2007 - 2011
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Elaborar los diagnósticos ambientales de la emergencia solicitados por los CREPAD	Caracterizaciones y evaluaciones técnicas solicitadas por el CREPAD elaboradas	Porcentaje de solicitudes atendidas	100	100
					Realizar la evaluación preliminar de las afectaciones ambientales asociadas a la inundación y/o fenómenos de remoción en masa en cuencas prioritizadas				
					Evaluar ambientalmente las acciones a realizar para solucionar la problemática de las inundaciones y fenómenos de remoción en masa en cuencas prioritizadas				
					Realizar la asesoría y/o acompañamiento a los sistemas de información de evaluación de los daños y análisis de necesidades definidos por los CREPAD				
					Brindar asistencia técnica para aislar la zona y retirar la comunidad y semovientes domésticos en el área de influencia	Municipios reportados por el CREPAD afectados por la ola invernal de 2010 - 2011 con asistencia técnica en manejo de aguas residuales.	Número	38	38
					Brindar asistencia técnica para realizar la evacuación de las aguas residuales hacia los drenajes naturales más cercanos, previo retiro de material grueso (animales, colchones, plásticos, residuos, árboles, madera, escombros, vegetación, etc.)				
					Identificar y seleccionar las áreas en las cuales se efectuará el manejo de lodos y sedimentos que se recolectarán en las áreas inundadas que han sido drenadas.				
					Brindar asistencia técnica durante la remoción de los lodos y sedimentos para llevarlos a las áreas de gestión de secado, las cuales deben estar provistas de infraestructura para el manejo de lixiviados y la estabilización biológica de los mismos.				
					Brindar asistencia técnica para el diagnóstico del estado actual (localización y operación) de los cementerios afectados por inundaciones o fenómenos de remoción en masa, en la cual se incluyan recomendaciones para su manejo	Municipios reportados por el CREPAD afectados por la ola invernal de 2010 - 2011, con asistencia técnica en manejo de residuos sólidos y peligrosos.	Número	38	38

482

METAS	INDICADOR PROYECTO	MEDIDA DEL INDICADOR	METAS FISICA 2011	METAS TOTAL 2007 - 2011	ACTIVIDADES METAS	NOMBRE DEL INDICADOR PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	METAS FISICA 2011	METAS TOTAL 2007 - 2011
Gestión del riesgo en áreas prioritarias del departamento de Nariño	Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos -PAAEME formulado y ejecutado	Porcentaje	100	100	Promover y/o ejecutar la extracción de forma mecánica o manual de malezas o materiales que impidan o restrinjan el flujo en los cuerpos de agua que presentan inundaciones, represamientos o aumentos de nivel y limpieza de áreas aferentes	Campañas de limpieza y Educación Ambiental realizadas en coordinación con los municipios y participación de la Comunidad, en las fuentes principales, quebradas y ríos con influencia en los centros urbanos (Cuenca del río Pasto: Quebrada Chapal, Dolores, Barbero, Miraflores sector Cantarana, Guachucal, La Gallinacera, Sector Juanoy, bocatoma El Centenario; Cuenca Guamués: Quebrada La Torcaza; Cuenca Mayo - Juanambú: San Pablo sector urbano y San Bernardo sector urbano río Quiña, La Unión sector urbano quebrada Cusillos; Cuenca Guátara: Río Pacual - sector urbano, río Chiquito, Quebrada Purgatorio sector urbano la Llanada)	Corrientes atendidas	14	14
					Desarrollar actividades prioritarias relacionadas con restauración de ecosistemas asociados a áreas afectadas	Hectáreas de ecosistemas afectados en proceso de restauración en las cuencas de los ríos Mayo, Pasto, Juanambú, Guamués, Guátará, Guiza	Número	85	85
Presupuesto apropiado		480.000.000.00			Presupuesto apropiado		\$480.000.000.00		


YOLANDA BENAVIDES R.
 Subdirectora de Conocimiento y E.A.


JUAN CARLOS ARTEAGA LAGOS
 Subdirector de Intervención para la S.A


TERESA ENRIQUEZ ROSERO
 Jefe Oficina Jurídica